



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 98 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 184 y 1196/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Dr. Juan Gustavo Corvalán, Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita la promoción interina de la agente María Victoria Finn al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, las promociones interinas de los agentes María Consuelo Moyano, Carolina Quintana y Agustín Iván Danelinck a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente, a partir del 1° de enero de 2014.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato de la agente Lucía Beatriz Bellocchio en el cargo de Escribiente con cambio en la condición.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 25/2014 informando que respecto de la propuesta de promoción de la agente Finn, el hecho generador lo constituye la renuncia del agente Agustín Tarelli al mencionado cargo.

Que la agente María Victoria Finn actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Finn, el Sr. Magistrado propone a la agente María Consuelo Moyano, quien actualmente se desempeña como Escribiente, con carácter interino en el precitado Juzgado.

Que por otra parte, la agente Bellocchio actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Pres. N° 1109/13, a partir del 1° de octubre de 2013, mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani.

Que respecto a la continuidad del interinato de la agente Bellocchio, el Dr. Corvalán solicita que el mismo sea mientras se extienda la promoción de la agente María Consuelo Moyano en el cargo de Oficial.

Que el cargo de Escribiente para el cual es propuesta la agente Carolina Quintana quedaría sin cubrir de hacerse lugar a la continuidad del interinato de la agente Lucía Beatriz Bellocchio en el cargo de Escribiente con cambio en la condición.

Que por último, según surge del mencionado Dictamen, el cargo de Auxiliar que actualmente ocupa la agente Quintana quedaría vacante de acceder a la promoción



de la misma al cargo de Escribiente, razón por la cual el Sr. Magistrado propone al agente se Agustín Iván Danelinck para el cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 1° de enero de 2014, a la agente María Victoria Finn, LP 4866, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Promover, a partir del 1° de enero de 2014, a la agente María Consuelo Moyano, LP 4845, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Finn y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer, a partir del 1° de enero de 2014, que la agente Lucia Beatriz Bellocchio, LP 5095, continúe revistando interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, mientras se extienda la promoción de la agente María Consuelo Moyano y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

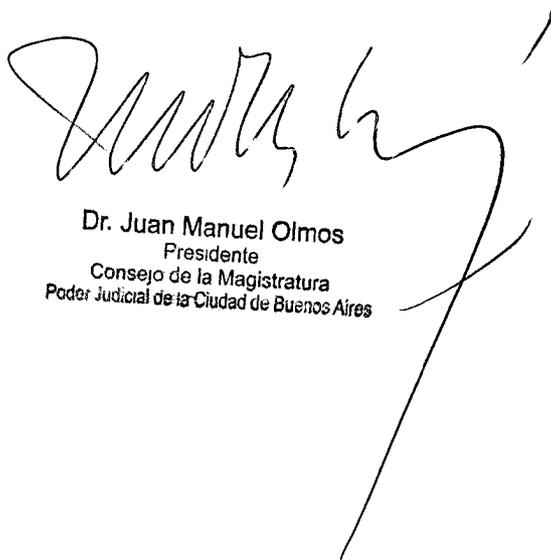
Art. 4° Promover, a partir del 1° de enero de 2014, a la agente Carolina Quintana, LP 4949, al cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover, a partir del 1° de enero de 2014, al agente Agustín Iván Danelinck, LP 4943, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Quintana y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 98 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

